

Córdoba,

23 FEB 2018

VISTO:

El CUDAP:EXP-UNC:0061243/2017 por medio del cual el Sr. **TORANZO RAMOS CARLOS MAXIMILIANO**, D.N.I. N° **34.317.731** solicita su reincorporación como alumno regular de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social (Plan 892-93) de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Universidad Nacional de Córdoba.

Y CONSIDERANDO:

Que por resolución FCC N° 186/2017 se dispuso la cancelación de matrícula del Sr. **TORANZO RAMOS CARLOS MAXIMILIANO**, D.N.I. N° **34.317.731**;

Que el mencionado alumno proyectaba solicitar el pase a la Universidad Nacional de Comahue el cual finalmente no fue concretado, motivo por el cual necesita reincorporarse como alumno regular de esta Unidad Académica para poder seguir cursando regularmente sus estudios;

Que en virtud de lo dispuesto en el art. N° 2 de la Resolución N° 711/2016 del HCS se otorga a la Decana Normalizadora las mismas competencias y atribuciones del cargo de Decano establecidas en los Estatutos Universitarios;

Por ello,

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

Artículo N°1: Dejar sin efecto la resolución FCCN° 186/2017 por la cual se otorgó la cancelación de matrícula como alumno regular al Sr. **TORANZO RAMOS CARLOS MAXIMILIANO**, D.N.I. N° **34.317.731** en la carrera de Licenciatura en Comunicación Social (Plan 892-93) de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Universidad Nacional de Córdoba.

))

Artículo N° 2: Autorizar el alta de matrícula del Sr. **TORANZO RAMOS CARLOS MAXIMILIANO**, D.N.I. N° **34.317.731** en la carrera de Licenciatura en Comunicación Social (Plan 892-93) de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Universidad Nacional de Córdoba.

Artículo N° 3: Protocolizar. Elevar a Secretaría Académica y Despacho de Alumnos a fin de que proceda a realizar las registraciones pertinentes. Oportunamente, archivar.



Dra. **NIDIA C. ABATEDAGA**
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION FCC N°:

076



Mgter. **MARIELA LUCRECIA PARISI**
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

